

Número 4858

**DIRECCION GENERAL DEL  
INSTITUTO GEOGRAFICO  
NACIONAL**

**Trabajos de Apoyo Fotogramétrico en  
la Zona de Orihuela y términos lindan-  
tes de Alicante y Murcia**

Por el presente anuncio, se pone en conocimiento de Alcaldes, Guardias Civiles, otras autoridades y público en general, que han dado inicio los trabajos de apoyo fotogramétrico en los términos municipales de Orihuela y lindantes, por personal de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, por lo que se ruega la máxima colaboración de dichos trabajos, facilitándoles el acceso, la información precisa y cuanto sea necesario para la ejecución de dichos trabajos.

Número 3942

**MINISTERIO DE TRABAJO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

**Dirección Provincial de Murcia**

**Servicio de Mediación, Arbitraje y  
Conciliación**

Negociado de Depósito de Estatutos del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación, de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

**A N U N C I O**

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo cuarto de la Ley Orgánica 11/85 de Libertad Sindical y artículo cuarto del Real Decreto 873/77, y a los efectos pertinentes, se hace público, que en este servicio, a las doce horas del día veintiséis de mayo de 1986, han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación Profesional de Compradores de Pescado de Cartagena» Expediente n.º 30/448, cuyos ámbitos territorial y personal, son: término municipal de Cartagena y para personas naturales o jurídicas dedicados a la compra y venta de pescados y mariscos.

Firman el acta de constitución de esta Organización: don Pedro Sánchez Cánovas, don Isidoro Marín López y 8 más, todos vecinos de Cartagena.

Número 953

**DELEGACION DE HACIENDA**

**Centro de Gestión y Cooperación  
Tributaria**

**Gerencia Territorial de Murcia**

Exposición al público de los padrones de las contribuciones Rústica y Urbana del año 1986.

Se pone en conocimiento de los contribuyentes por los conceptos de rústica y urbana que tengan sus propiedades en el término municipal de Murcia que, durante el plazo de quince días, quedan expuestos al público, en las oficinas de este Consorcio (calle Frutos Baeza, 3, bajo), los padrones de las citadas contribuciones correspondientes al año actual.

Durante dicho plazo los interesados podrán formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Murcia, 28 de julio de 1986.—El Gerente Territorial, Fernando Crespo Pérez.  
(D.G. 5216)

Número 947

**MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
PESCA Y ALIMENTACION**

**Servicio Nacional de Productos Agrarios**

**Jefatura Provincial de Murcia**

Se pone en conocimiento de los agricultores de la provincia que los almacenes del Servicio Nacional de Productos Agrarios estarán abiertos al público de 8 a 15,30 horas, durante el próximo mes de agosto, los días siguientes:

Caravaca población: Diario, hasta el día 14.

Jumilla: Abierto los días 6 y 13.

Lorca-Silo: Cerrado.

Lorca-Granero: Cerrado.

Mula-Silo: Diario hasta el día 14.

Cartagena (Acevesa): Se comunicará en su momento.

Murcia, 30 de julio de 1986.—El Jefe Provincial.  
(D.G. 5215)

Número 4912

**MINISTERIO DE TRABAJO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

**Dirección Provincial de Murcia  
Servicio de Mediación, Arbitraje y  
Conciliación**

Negociado de Depósito de Estatutos del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación, de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

**A N U N C I O**

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo cuarto de la Ley Orgánica 11/85 de Libertad Sindical y artículo cuarto del Real Decreto 873/77, y a los efectos pertinentes, se hace público que en este Servicio, a las trece horas del día cuatro de julio de 1986, han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación de Empresarios de la Galería Comercial PRYCA». Expediente 30/451, cuyos ámbitos territorial y personal, son: local para municipio de Murcia y para los empresarios que desarrollen su actividad comercial en la Galería del Centro Comercial PRYCA.

Firman el Acta de Constitución de esta Organización: don Rafael López Robles, don José Abellán Ros y otros.

Número 5092

**MINISTERIO DE TRABAJO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

**Dirección Provincial de Murcia  
Servicio de Mediación, Arbitraje y  
Conciliación**

Negociado de Depósito de Estatutos del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación, de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

**A N U N C I O**

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo cuarto de la Ley Orgánica 11/85 de Libertad Sindical y artículo cuarto del Real Decreto 873/77, y a los efectos pertinentes, se hace público que en este servicio, a las nueve horas del día diez de julio de 1986, ha sido depositado el expediente de modificación de los Estatutos de la Organización Profesional denominada «Grupo Económico de Tracción Mecánica, Mercancías y Viajeros de la Región de Murcia». Expediente n.º 30/280, cuyos ámbitos, territorial y personal, son: Región de Murcia y para empresarios del transporte.

Firman el Acta de Modificación de los Estatutos de esta Organización: José Caballero Marín, Manuel Pérez-Carre Martín, ambos de Murcia, y otros.